



REGLAS

1. ¡Sigue la información dado por el equipo del centro de buceo!

Centro de Buceo:

2. Botellas:

¡No se abren las válvulas de los cilindros sin un regulador conectado!

Por favor, devuelven las botellas hasta las 17:00 h

Por favor, devuelven las botellas con un **mínimo de 50 bar de presión.**

3. Procedimiento:

Después de montar y probar el sistema, cierra la botella y desinfecta el regulador. Abre la botella en el muelle o en el barco y ciérrala de nuevo después de volver al muelle.

4. Sólo se puede entrar al cuarto de compresor con permiso del equipo de Stollis.

5. Respeto a nuestros vecinos, por favor...

- permanecen en nuestra terraza (entre los bancos y el restaurante)

- eviten el ruido

- vacíen el agua salada de los escarpines, chalecos... en el desagüe.

- no cuelguen ningún traje etc. en la barandilla del paseo marítimo

- no manchen los vidrios del restaurante al lado.

6. Limpiar el equipo:

Estación de limpieza – nuestro equipo te lo explicará.

Submarinismo:

Certificados e inmersiones autónomas:

Para submarinistas con menos de 30 inmersiones es obligatorio realizar la primera inmersión en la cala con guía.

Se pueden realizar inmersiones autónomas entre personas con titulación adecuada. Seguimos las sugerencias de IAC para la composición de grupos de buceo (anexo)

Inmersiones en la cala: se inician y terminan siempre dentro de la zona de nadadores (como indica el mapa) para evitar accidentes con barcos.

Inmersiones del barco:

Por Favor, inscribise el día anterior en la lista de la salida.

Se encuentra por lo más tarde 30 min antes de la salida para preparar el equipo.

El barco sale puntualmente. Las inmersiones están limitadas a 60 min.

A bordo: Una vez en el agua, se nada hacia el cabo de la boya sin perder tiempo.

Bajando y subiendo: ¡NUNCA se pierde contacto al cabo por razones de seguridad!

Después de la inmersión se nada hacía la escalera, se quita las aletas y se sube al barco.

Para su propia seguridad:

¡Hay que obedecer las órdenes de los instructores y del capitán!





TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN PARA EL BUCEO

PARA BUCEAR ES NECESARIO:

- 1 Tener titulación o certificación que te capacite para la práctica del buceo Deportivo-Recreativo, seguro médico personal + responsabilidad civil a terceros y certificado médico realizado dentro de los últimos dos años o bien rellenar honestamente el cuestionario medico.
2. Los menores de edad necesitan autorización de los padres o tutores e ir acompañados por un adulto con la calificación exigida.

SIGUE LAS NORMAS DE SEGURIDAD EN BUCEO:

1. Planifica la inmersión en función del buceador de menor nivel de tu grupo o pareja. Ten en cuenta las condiciones del mar y escucha los consejos del personal técnico de los centros de buceo, buenos conocedores de la zona.
2. La inmersión en solitario está prohibida. Hay que bucear siempre como mínimo en pareja. Si vienes solo, el personal del centro de buceo te buscará un compañero.
3. Todos los buceadores con titulación-certificación de primer nivel han de ir acompañados por un buceador de nivel superior o del personal técnico del centro de buceo.
4. El equipo individual mínimo para bucear incluye, máscara, aletas, regulador a demanda, sistema alternativo de subministro de gas, botella, sistema de sujeción de la botella, sistema de flotación, sistema de lastre de liberación rápida, sistemas de medición de suministro de aire, profundidad, tiempo y exposición al gas inerte, traje de buceo, cuchillo o sistema de corte.
5. Verifica siempre el correcto funcionamiento de todo el equipo y el nivel de aire antes de empezar cada inmersión.
6. Para bucear con botella propia o utilizar el servicio de compresores del centro, hay que acreditar que la botella cumple las normas de seguridad obligatorias: contraste cada 3 años e inspección visual en vigor. (1 año)
7. Respeta siempre los límites de profundidad para los cuales estás entrenado y certificado.
8. Durante el buceo, el buceador es responsable de la gestión del aire. Compruébalo regularmente.
9. Planifica siempre el buceo dentro de la curva de seguridad.
10. En todos los casos, la profundidad máxima para el buceo Deportivo Recreativo es de 40m.
11. A menudo las inmersiones se realizan en espacios protegidos o de alto valor natural. Recuerda que no puedes tocar ni recoger ninguna especie del fondo marino ni dar de comer a los peces.
12. Hay que conocer y respetar siempre la normativa sobre el buceo en Cataluña. Más información en www.subcostabrava.com

Y RECUERDA:

NUNCA buceamos si nos encontramos mal física- o psíquicamente, incluyendo estados de tensión, ansiedad, cansancio, etc.

NUNCA buceamos en estado de embriaguez ni si hemos ingerido drogas o similares.



DECLARACIÓN DE RIESGOS Y RESPONSABILIDAD

Esta es una declaración por la que se le informa de los riesgos del buceo en apnea y el buceo autónomo. La presente declaración también establece las circunstancias en las que Ud. participa en el programa de buceo bajo su propio riesgo. Su firma en la inscripción a Stolli's Centro de buceo da prueba de que ha recibido y leído esta declaración. Es importante que lea el contenido de esta declaración antes de firmar la inscripción. Si no entendiera alguna parte de la declaración, por favor, coménteselo a su instructor. Si fuera menor de edad, la inscripción también lo debe firmar uno de sus padres o tutores.

Advertencia

El buceo en apnea y el buceo autónomo comportan riesgos inherentes que pueden dar lugar a lesiones graves o producir la muerte.

Bucear con aire comprimido implica ciertos riesgos inherentes a ello: pueden producirse lesiones disbáricas, embolias u otras lesiones hiperbáricas que requieran tratamiento en una cámara hiperbárica. El entrenamiento y la obtención del título de buceador en aguas abiertas, puede implicar la necesidad de acometer viajes a lugares alejados, ya sea en el tiempo, en la distancia o en ambos, de una cámara de descompresión. El buceo en apnea y el buceo autónomo son actividades físicamente exigentes tal y como Ud. experimentará durante este programa de buceo. Tiene la obligación de informar de su historial médico, de forma veraz y completa, a los profesionales de buceo y a las instalaciones donde tenga lugar este programa.

Aceptación del Riesgo

Comprendo y acepto que, ni los profesionales de buceo que dirigen este programa, ni Stollis Centro de buceo, ni las asociaciones de buceo (International Aquanautic Club GmbH & Co. KG, SSI International GmbH, PADI EMEA Ltd., ni sus afiliados o corporaciones subsidiarias, ni cualquiera de sus respectivos empleados, administrativos, agentes o cesionarios) aceptan responsabilidad alguna por fallecimiento, lesión u otros daños/ pérdidas que yo sufra en la medida que resulte de mi propia conducta o de cualquier cosa o situación bajo mi control que implique mi propia negligencia.

En ausencia de cualquier negligencia u otro incumplimiento de las obligaciones por parte de los profesionales de Stollis Centro de buceo, Stollis Centro de buceo o las asociaciones de buceo (International Aquanautic Club GmbH & Co. KG, SSI International GmbH, PADI EMEA Ltd. y todas las partes implicadas referidas anteriormente), entiendo que mi participación en este programa de buceo queda enteramente bajo mi propio riesgo y responsabilidad.

ACEPTO DE RECEPCIÓN DE ESTA DECLARACIÓN DE RIESGOS Y RESPONSABILIDAD Y MANIFIESTO QUE HE LEÍDO TODOS LOS TÉRMINOS ANTES DE FIRMAR LA INSCRIPCIÓN A STOLLI'S CENTRO DE BUCEO.

ANEXO: IAC sugerencias para la composición de grupos de buceo

Por favor, pídele explicación / traducción a la tripulación de Stolli's si tienes alguna duda.

Regeln und Empfehlungen zur Zusammenstellung von Tauchgruppen

Brevetstufe Taucher 1	möchte tauchen mit	Brevetstufe Taucher 2		Sicheres Tauchen möglich	Empfohlene max. Tauchtiefe
Basic Diver	mit	Basic Diver	=	NEIN	-
Basic Diver	Mit	Dive Leader professional	=	ja	12 Meter
OWD oder CMAS*	mit	OWD oder CMAS*	=	Eingeschränkt, siehe Fußnote ¹⁾	
OWD oder CMAS*	mit	AOWD, CMAS **	=	Eingeschränkt, siehe Fußnote ¹⁾	
OWD oder CMAS	mit	Master Diver,		Eingeschränkt, siehe Fußnote ¹⁾	
i.a.c. AOWD	mit	i.a.c. AOWD	=	JA	siehe Fußnote ²⁾
i.a.c. AOWD	mit	2 Taucher OWD oder CMAS*	=	NEIN	-
Master Diver/ Taucher**	mit	2 Taucher OWD oder CMAS*	=	NEIN	-
Master Diver/ Taucher**	mit	Master Diver oder AOWD oder Taucher**	=	JA	siehe Fußnote ²⁾
Master Diver/ Taucher**	mit	2 Master Diver/ Taucher**	=	JA	siehe Fußnote ²⁾
Dive Leader/ Taucher ***/****	mit	Taucher*	=	JA, siehe Fußnote	siehe Fußnote ²⁾
Dive Leader/ Taucher ***/****	mit	Taucher* bis 16 Jahre	=	JA, siehe Fußnote	25 Meter
Dive Leader/ Taucher ***/****	mit	Taucher**	=	JA, siehe Fußnote	siehe Fußnote ²⁾
Dive Leader professional	mit	Schnuppertaucher	=	JA	

Fußnote ¹⁾:

Gemäß DIN/ EN/ ISO-Standards verfügt der Open Water Diver über die notwendigen Fähig- und Fertigkeiten, um mit einem zweiten, äquivalent ausgebildeten Tauchpartner Tauchgänge unternehmen zu können, ohne unter Aufsicht eines erfahrenen Tauchausbilders oder Tauchers zu stehen. Das alleinverantwortliche Tauchen zweier derart unerfahrener Taucher ist jedoch an bestimmte Rahmenbedingungen geknüpft. So soll in dieser Konstellation nur getaucht werden, wenn:

- die vorliegenden Bedingungen gleichwertig oder besser sind als jene, unter denen der CMAS*-Taucher/ i.a.c. **Open Water Diver** ausgebildet wurde und angemessene Unterstützung über Wasser sichergestellt ist
- innerhalb der Nullzeit getaucht wird, wobei die maximale Tauchtiefe nicht tiefer sein darf, als die mit einem Tauchlehrer während der Ausbildung betauchte Maximaltiefe, aber maximal 20 Meter
- mindestens einer der beiden Tauchpartner volljährig ist.

Für alle anderen Fälle bedarf der Taucher der Beaufsichtigung durch einen erfahreneren, volljährigen Tauchpartner oder Tauchausbilder. Die Erfahrung eines Tauchers ist dabei nicht allein vom Level seiner Ausbildung abhängig, sondern auch von der Anzahl der durchgeführten Tauchgänge und dem aktuellen Aktivitätsgrad. So kann auch ein AOWD- oder Master Diver mit mehr als 100 Tauchgängen in den vergangenen 2 Jahren als erfahren gelten.

Fußnote ²⁾:

i.a.c. empfiehlt für alle Tauchgänge mit optimalen Umgebungsbedingungen (z.B. warmes, klares Salzwasser) eine maximale Tauchtiefe von 40m. Bei nicht optimalen Bedingungen (z.B. eingeschränkte Sicht, Kälte, Strömung, ...) soll die Tiefe von 30m nicht überschritten werden.

Fußnote ³⁾:

Der i.a.c. Dive Leader/ CMAS*** sowie der CMAS****-Taucher haben in Ihrer Ausbildung gelernt, die Umgebungsbedingungen und die Tauchfertigkeiten ihrer Tauchpartner einzuschätzen. Das Tauchvorhaben ist in jedem Falle der vorliegenden Situation anzupassen. Dies gilt vor allem auch die Zusammenstellung der Tauchgruppe, die Anzahl der Mittaucher sowie der maximalen Tauchtiefe. i.a.c. empfiehlt, die Tauchgruppe in jedem Fall auf so viele Teilnehmer zu reduzieren, dass der Dive Leader zu jedem Zeitpunkt Körperkontakt zu jedem einzelnen Tauchpartner herstellen kann, ohne die Gesamtübersicht über die Gruppe zu verlieren. Ggf. ist die Gruppe zu verkleinern und/ oder die Tauchtiefe zu verringern.